

## BASES DE LA CORRIDA SOMOS VIDA

11Km y 5Km

Domingo 14 de Diciembre, 2014

Artículo 1°. Organización.

Luis Jara Tapia, Rut: 13.343.969 -2 en adelante también la Organización, organiza la corrida Somos Vida a celebrarse el día domingo 14 de diciembre en dos distancias, 11Km y 5Km., por las calles de Machali, Sexta Región.

Artículo 2°. Recorridos

Los circuitos 11 Km y 5 Km, no se encuentran certificados por la Federación Atlética de Chile, por lo tanto son distancias aproximadas.

Recorridos 5K:

Partida / Llegada en el estacionamiento del Tottus ubicado en el estacionamiento del Centro Nuevo, costado Café Santo Visto. Machali, Sexta Región. Los corredores largaran por la Avenida San Juan hasta el retorno ubicado antes del canal Machali, metros antes del Hipermercado Lider. Luego siguen por la Avenida San Juan (dirección sur), hasta llegar al primer acceso y retorno frente al hipermercado Tottus (Centro Nuevo), llegando al sector Partida /Llegada.

Recorrido 11K:

Partida / Llegada en el estacionamiento del Tottus ubicado en el estacionamiento del Centro Nuevo, costado Café Santo Visto. Machali, Sexta Región. Los corredores largaran por la Avenida San Juan, en dirección oriente, cruzando la Curva de la muerte. Siguen por dicha Avenida hasta ingresar por el camino de tierra que avanza hacia el Cristo de la Hacienda (dirección Sur), en dirección hacia la Carretera El Cobre, donde los corredores tomaran la ruta asfaltada de la mencionada Carretera hasta llegar al cruce de Nogales. Continúan por la Avenida Monseñor Escrivá de Balaguer, dirección poniente, cruzando los semáforos de la Avenida San Juan hasta llegar al primer acceso y retorno frente al Hipermercado Tottus (Centro Nuevo), llegando finalmente al sector Partida /Llegada.

Artículo 3°. Horarios:

El horario de inicio será a las 8:00 a.m (pudiendo retrasarse no más de 30 minutos y solo de existir eventualidad alguna) y el tiempo máximo de duración del evento será de 4 horas (hasta las 12.00 hrs. Mediodía), A las 11.00 hrs. a.m Se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Habrá un vehículo dispuesto por la organización que irá al final de cada circuito cerrando y/o recogiendo a todo aquel corredor de la competencia que lo requiera **(Este eventual retiro solo será aplicable a quienes participen de la modalidad 11K)**

Artículo 4°. Inscripciones:

Las inscripciones se realizaran en modo depósito bancario o transferencia.

Cuenta Vista Banco Estado

N°: 38171567065

Titular: Claudia Andrea Aravena Cofre E.I.R.L

Rut: 76.252.087-7

La inscripción tendrá los siguientes valores, según modalidad:

11K: \$ 7000

5k : \$ 4000

El comprobante de depósito o transferencia, debe ser enviado al correo: [inscripciones@corridasomosvida.cl](mailto:inscripciones@corridasomosvida.cl)

El costo de la inscripción cancelada inicialmente vía depósito bancario, entrega en derecho una Polera Técnica.

**La Polera técnica solo será entregada a los primeros 100 inscritos en la distancia 11K**

Artículo 5°. Categorías

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos al día de la prueba. No obstante, los corredores menores de 18 años hasta 11 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre y ser acompañado por este al momento del retiro del número de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptara en su lugar una autorización firmada, mas una fotocopia de la cedula de identidad de este

**\* Los menores de edad de 11 a 14 años SOLO podrán correr e inscribirse en la prueba de 5K, anexando su inscripción a la de un adulto inscrito.**

**\* NO se permitirá la inscripción ni participación de MENORES DE 10 años en ninguna de las modalidades antes detalladas.**

**CATEGORIA 11K:**

<b><u>Damas juveniles entre 15 hasta 18 años</u></b>	<b><u>Varones juveniles entre 15 hasta 18 años</u></b>
<b><u>Damas entre 19 hasta 29 años</u></b>	<b><u>Varones entre 19 hasta 29 años</u></b>
<b><u>Damas entre 30 hasta 49 años</u></b>	<b><u>Varones entre 30 hasta 49 años</u></b>
<b><u>Damas entre 50 hasta 65 años</u></b>	<b><u>Varones entre 50 hasta 65 años</u></b>

**\* Solo recibirán premios los tres primeros lugares que pertenezcan a cualquiera de las categorías antes detalladas.**

**\* La prueba de 5K no considera categorías por edades.**

Artículo 6°. Entrega de números y poleras.

Los números de participación serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos y que hayan pagado el costo de inscripción. La entrega se realizará mediante presentación de cedula de identidad.

Una vez entregados los números, los corredores inscritos deberán usar obligatoriamente la identificación numérica adosada a sus poleras. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

Ni el día del evento ni posteriormente se entregaran números y/o camisetas.

**La fecha de entrega de Números y de las 100 únicas poleras serán los días 12 y 13 de diciembre del presente año, frente al Café Santo Visto. Estacionamiento del Centro Nuevo**

En el caso que un participante no pueda retirar personalmente su número y/o Polera, se permitirá hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple y la fotocopia de la cedula de identidad del participante.

Artículo 7°. Premios.

La clasificación oficial de los corredores se efectuara bajo el sistema cronometraje, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en este sistema, el que estará ubicado en la Meta.

Se entregaran en premios solamente los 3 primeros lugares, no importando la categoría, en la modalidad 11k y 5k.

Todo corredor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en estas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de las empresas colaboradoras con el evento y se reservan confidencialmente estos en su pleno conocimiento, hasta ser entregados el día del evento, a los respectivos ganadores.

1. Clasificación general (Damas y varones) para la modalidad 5K
  - 1° lugar: Medalla
  - 2° lugar: Medalla
  - 3° lugar: Medalla
  
2. Los ganadores de los 3 primeros lugares de **cualquiera e independiente de las categorías** descritas en el artículo 5°, en la distancia de 11K, serán premiados con:
  - 1° lugar: Medalla + premio
  - 2° lugar: Medalla + premio
  - 3° lugar: Medalla + premio

Artículo 8°. Entrega de premios:

Ganadores de la Corrida Somos Vida.

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizara en la zona de llegada, entregándose a los 3 primeros corredores de **cualquiera e independiente de las categorías** descritas de la clasificación masculina y/o femenina del 11 K.

Sera obligación esencial de los corredores que recibirán las medallas presentarse a la instancia de premiación con la camiseta oficial (si así fuese el caso) y su respectivo numero de competidor visible en el pecho, de manera que se destaque el numero del participante.

**Nota: Los primeros 90 corredores que crucen la meta en cualquiera de las modalidades 5K y/o 11K recibirán MEDALLA como recordatorio del evento Corrida Somos Vida.**

Premiación general:

La ceremonia de premiación se realizara inmediatamente y luego de verificados los resultados del cronometraje y conforme a la planilla de datos de los primeros lugares.

Las distancias de 5K y 11K se premiaran el domingo 14 de diciembre del 2014 antes de las 12.00 hrs. Mediodía o en su efecto minutos más tarde si ocurriese alguna eventualidad respecto del evento.

En esta oportunidad se entregaran las premiaciones respectivas de todas las distancias y para todas las categorías. La organización no enviara por correo o medio alguno de transporte, los premios obtenidos a partir de la entrega de las marcas colaboradoras a los corredores /as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

**\*Además, los ganadores de la clasificación general, serán a su vez los ganadores de su respectiva categoría.**

Artículo 9°. Obligaciones del participante.

1°. Serán **DESCALIFICADOS** todos los / las corredores que no lleven el numero bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de las pruebas, en el que habrá controles, o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2° Sera motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificara al corredor (a) que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes, que no obedezca a los banderilleros **de estar presentes**, jueces, comisarios y personal de la organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

3° Para los participantes inscritos, será obligatorio el uso de quienes reciban las 100 primeras y únicas poleras oficiales desde la partida hasta el término de la carrera, en la distancia 11K.

4° Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los / las corredores (as) oficialmente inscritos y desde luego quedara automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la organización de impedir su participación en el evento.

Artículo 10°. Servicios al participante.

1°. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re hidratante) en la modalidad 11K, además de la META.

2° El evento dispondrá de un servicio de ambulancia.

3° **La organización está evaluando** poner a disposición de los corredores servicios de aprovisionamiento en la llegada y guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos o prendas entregados en el) lo anterior en el caso que exista el día del evento el servicio antes mencionado.

Artículo 11°. Reclamos.

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 60 minutos de la publicación de los resultados, solo para los tres primeros lugares de cada modalidad 5K y 11K, en forma verbal por el corredor al Director de la prueba pedestre o a quien la organización designe para recibir eventuales quejas.

Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el corredor, podrá reclamar a quienes se encarguen de proceder y finiquitar respecto de los resultados, siendo en este caso la Organización.

#### **Artículo 12°. Responsabilidad.**

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación directa o indirecta en esta competencia puedan ocasionarse a un corredor a sí mismo, o grupo de estos si fuese el caso e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales y grupales.

#### **Detalle de Descargo de Responsabilidades y Protección:**

Por el solo hecho de inscribirse. El participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud optimo para participar en la **Corrida Somos Vida.** Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, marcas colaboradoras, auspiciadores u otros participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de las dichas entidades, **incluida la organización.**

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de las pruebas, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

**Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del Gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializara o llegase a ocurrir.**

**Asimismo, libero de responsabilidad alguna a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o de fuerza mayor.**

**Por tanto, acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la Corrida Somos Vida.**

Artículo 13°:

El Director de producción de la competencia Somos Vida, será el Sr. Luis Jara Tapia.

Artículo 14°:

Este proyecto del tipo, evento deportivo masivo y competitivo, se encuentra acogido **sólo** a la colaboración de Marcas y empresas nacionales y regionales.

**Artículo 15°:**

**Las modalidades 5K y 11K y el evento en general, no cuentan con un seguro contra accidentes personales para los corredores.**

Artículo 16:

Con fecha 14 de Octubre del 2014 y por ser este un proyecto deportivo masivo acogido a colaboraciones, se declara responsablemente que irán surgiendo nuevas marcas y empresas colaboradoras que pudieran favorecer y abastecer de un mejor servicio al Evento Corrida Somos Vida, incluso días antes de la fecha pactada para tal celebración de la competencia. No obstante, lo anterior, pudiera generarse la instancia de que ocurriese lo contrario al cumplimiento de los distintos Ítems que permitan generar la validación y celebración de dicho evento, comunicándose con días de anterioridad a los respectivos inscritos.

Hola Oscar,

Extiendo Invitación a la Corrida Somos Vida, Machali 2014.

Info e inscripciones en [www.corridasomosvida.cl](http://www.corridasomosvida.cl)

Saludos!

**Corrida Somos Vida**